

# I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

**38** *RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, de la formalización de la prórroga del contrato para el «Suministro de Lenvima 4 mg y 10 mg, medicamento de distribución exclusiva para el tratamiento de pacientes adultos con carcinoma diferenciado de tiroides, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Universitario “12 de Octubre”».*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
  - c) Número de expediente: P. A. 2021-3-11.
  - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( <http://www.madrid.org/contratospublicos> ).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de Lenvima 4 mg y 10 mg, medicamento de distribución exclusiva para el tratamiento de pacientes adultos con carcinoma diferenciado de tiroides, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
  - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
  - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
  - e) Código CPV: 33600000-6 Productos farmacéuticos.
3. Datos de la formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 27 de junio de 2022.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 3 de agosto de 2022.
  - c) Plazo de ejecución: Doce meses desde el día siguiente a su firma.
4. Datos de la prórroga del contrato:
  - a) Fecha de formalización: 6 de marzo de 2023.
  - b) Plazo de la prórroga: Se adelanta el inicio de la prórroga al haberse agotado el concurso inicial adjudicado antes del plazo de ejecución y habiéndose realizado todas las ampliaciones permitidas, para un nuevo período de doce meses (del 8 de marzo de 2023 al 7 de marzo de 2024).
  - c) Descripción de la empresa con referencia al importe y cuantía prorrogada:

EMPRESA	IMPORTE PRÓRROGA		
	B.I.	IVA 4%	IMPORTE TOTAL
EISAI FARMACÉUTICA S.A.	193.327,80	7.733,11	201.060,91

Madrid, a 25 de abril de 2023.—La Directora-Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/7.202/23)

